

2157579

N. 42353

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3124

COMPRVENTA OTORGA EL SEÑOR EDUARDO AMABLE LEON TORRES; A FAVOR DEL SEÑOR LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA.



CUANTIA : USD \$ 12,915.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintinueve de abril del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" el señor EDUARDO AMABLE LEON TORRES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero cinco cero uno tres nueve seis cuatro guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su

Notaria Pública Cuarta Encargada Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - MANABI

Sello 05/21/13

cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis tres dos dos nueve siete guión tres, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA : INTERVINIENTES .- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, el señor **EDUARDO AMABLE LEON TORRES**, por sus propios y personales derechos, a quien se le denominará "EL **VENDEDOR**"; y, por otra parte, el señor **LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "**EL COMPRADOR**".

SEGUNDA : ANTECEDENTES .- Declara el Vendedor señor **EDUARDO AMABLE LEON TORRES**, que es dueño y

NOTARIA PUELICA CUARTA
MANTA - MANABI

propietario de un lote de terreno, ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, actualmente Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí en el estado civil divorciado por compra que le hiciera al señor Angel Serafin Vallejo Escobar, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cinco de octubre del año dos mil siete, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiséis de octubre del año dos mil siete.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con treinta y dos metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con treinta y dos metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Angel Serafin Vallejo Escobar; POR EL COSTADO DEPECHO : Con veinte metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los herederos del señor Joaquín Mendoza; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veinte metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Jenner Daniel Briones Holguín y señora Fátima Araceli Alava.- Con una superficie total de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- De este lote de terreno se ha realizado venta.- TERCERA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el señor EDUARDO AMABLE LEON TORRES, propios derechos vende, cede y transfiere al señor LIDER ORLANDO QUIROZ

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

9
L. S. y E. Pedernales Mendez
Ab. L. S. y E. Pedernales Mendez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

MEDRANDA, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito é individualizado en la cláusula anterior, ubicado en el Barrio La Pradera de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con dieciocho metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con dieciocho metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Angel Serafin Vallejo Escobar; POR EL COSTADO DERECHO : Con veinte metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad de los herederos del señor Joaquín Mendoza (actual calle pública); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con veinte metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del señor Medardo Paul Dávila Salazar.- Con una superficie total de TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- CUARTA : PRECIO .- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es la suma de DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE DOLARES AMERICANOS, que el Comprador entrega en este acto al Vendedor, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. QUINTA : DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno, se hace como cuerpo cierto y en el

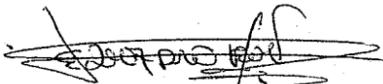
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

estado en que actualmente se encuentra la propiedad
vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del
dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo
por parte del adquirente, quien declara que conoce muy
bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior,
el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios
redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-**
Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su
domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA :**
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de
la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor
Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las
inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
ESTILO.- Sirvase usted Señor Notario, agregar las demás
cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y
perfección de la presente Escritura Pública. Usted señora
Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo.

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos
y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura
Pública con todo el valor legal, y que, al compareciente
acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está
firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES,
matricula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

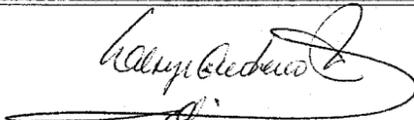
Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.- 9/



EDUARDO AMABLE LEON TORRES
C.C.No.- 050139264-1



LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA
C.C.No.- 130632297-3



LA NOTARIA .-

ES COPIA AUTORIZADA Y VALIDA.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

4/26/2013 4:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLERA ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-15-15-19-000	369,00	12915,00	72578	169598

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
3501392641	LEON TORRES EDUARDO MABLE	B. LA PRADERA	Impuesto principal	129,15
	ADICIONALES		Junta de Beneficencia de Guayaquil	38,75
			TOTAL A PAGAR	167,90
			VALOR PAGADO	167,90
			SALDO	0,00

EMISION: 4/26/2013 4:59 KLEVER MACIAS
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

MARIA VANESSA FERNANDEZ
 RECAUDADORA - PAGADORA
 29 ABR 2013 11:05
 BANCO NACIONAL DE FOMENTO
 SUCURSAL MANTA

CANCELADO
 TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 29/04/2013
 279 10:13:07 74 0 mmandrade 7612
 N-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 234054050
 Nro.de Cta: 0-04005049-8
 Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencias: 7577722
 Efectivo: 1,00
 Total Deposito: 1,00
 Cantidad Chqs.:

Klever Macías Menéndez
 Jefe de Oficina Cuarta Encargada



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 P.O. Box 136000580001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000169597

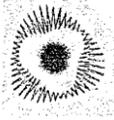
OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-15-15-19-000	399,00	12915,00	72577	169597

4/26/2013 4:59

C / R / U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR
0901392641	LEON TORRES EDUARDO AMABLE	B. LA PRADERA	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra-Venta		46,59
C / R / U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		46,59
1306329293	QUIROZ MEDRANDA LIDER ORLANDO	NA	VALOR PAGADO		46,59
			SALDO		0,00

EMISION: 4/26/2013 4:59 KLEVER MACIAS
 SALDO SUETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
ESMERaldas
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA
USD: 1.25

Nº 578

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ SOLAR _____
perteneiente a _____ LEON TORRES EDUARDO AMABLE _____
ubicada _____ B. LA PRADERA _____
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. _____
de _____ \$12915.00-DOCE-MIL-NOVECIENTOS-QUINCE-00/100 _____ asciende a la cantidad
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA _____

9
In. Eloye Cadenio Menéndez
Notario Público Cuarta Circunscripción

Manta, _____ de _____ 26 _____ ABRIL _____ 2013
del 20 _____

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39189

AUTORIZACION

Nº. 154-955

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad del Sr. Eduardo Amable León Torres, ubicado en el barrio La Pradera, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18,00m, - Calle pública

Atrás: 18,00m. - Terreno que se reserva el vendedor Sr Ángel Serafin Vallejo Escobar

Por el costado derecho: 20,50m- Propiedad de herederos de Joaquín Mendoza (actual calle pública).

Por el costado izquierdo: 20,50m- Propiedad de Medardo Paul Dávila Salazar

Área Total: 369,00m²

Manta, 25 de Abril del 2013



Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García.

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **EDUARDO AMABLE LEON TORRES**. Clave catastral 15139000, ubicado en el barrio la Pradera, parroquia Los Esteros del cantón Manta. En mismo terreno escritura posee un área de 656,00m².

AREA TOTAL SIN ESCRITURA: 656,00m². (Escritura N° 2238 otorgada por la Notaria Primera el 05 de octubre del 2007, inscrita el 26 de octubre del 2007).

Frente: 32,00m. - Calle pública

Atrás: 32,00m. - Terreno que se reserva el vendedor Sr. Ángel Serafín Vallejo Escobar

Por el costado derecho: 20,50m- Propiedad de herederos de Joaquín Mendoza (actual calle pública).

Por el costado izquierdo: 20,50m- Propiedad de Janner Daniel Briones Holguín y Fátima Aracely Santana Álava.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 287,00m²

• A favor de Medardo Paul Dávila Salazar, autorizado por la Notaria Primera el 09 de diciembre del 2011 e inscrita el 17 de enero del 2012: 287,00m²

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA: 369,00m²

Frente: 18,00m. - Calle pública

Atrás: 18,00m. - Terreno que se reserva el vendedor Sr. Ángel Serafín Vallejo Escobar

Por el costado derecho: 20,50m- Propiedad de herederos de Joaquín Mendoza (actual calle pública).

Por el costado izquierdo: 20,50m- Propiedad de Medardo Paul Dávila Salazar

AREA SOBRANTE:

Ninguna

NOTA:

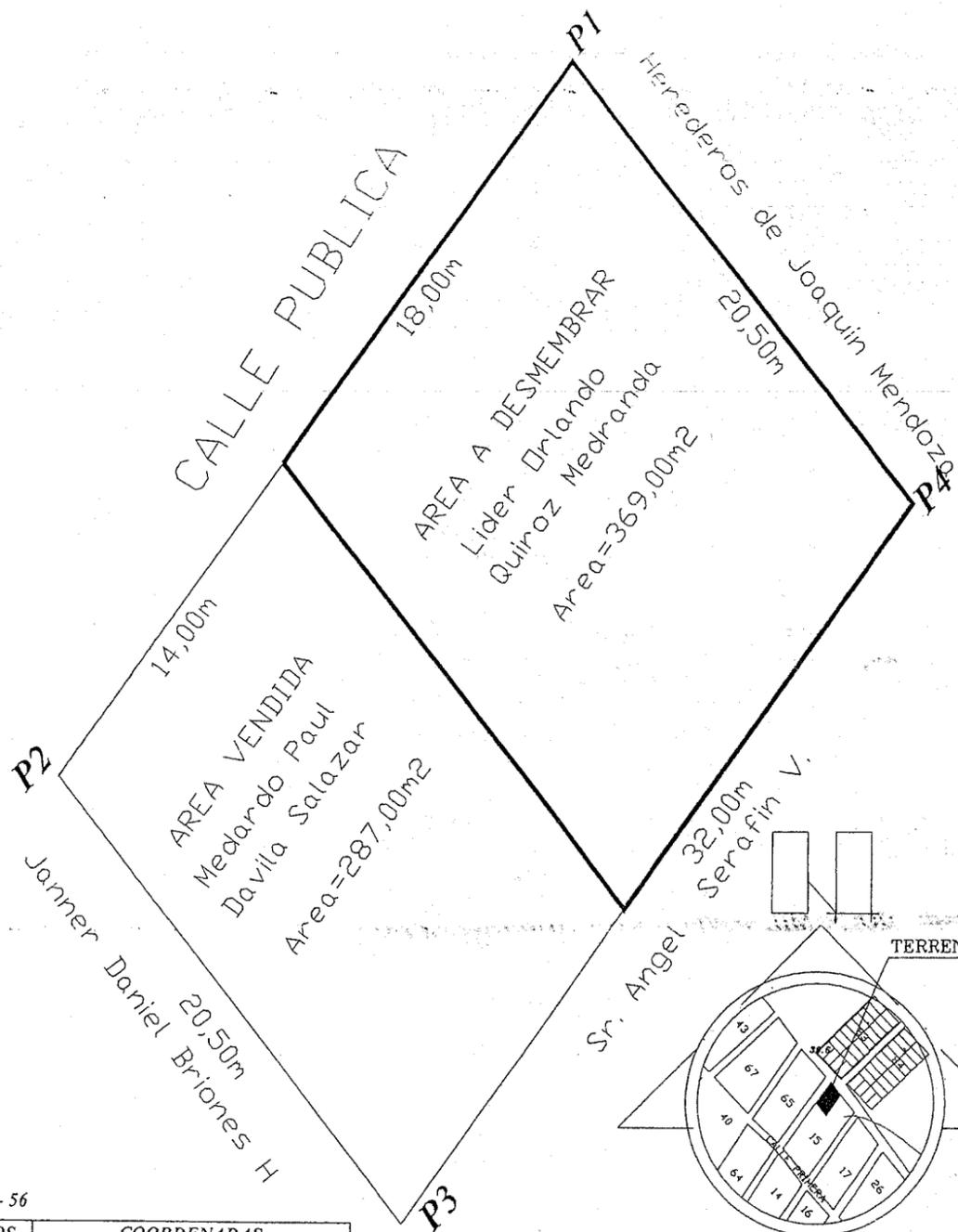
- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0285-DACRM-DES-13 de fecha Abril 24 de 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 25 de Abril del 2013

AB. CLAYD CARRILLO BARRERA
Notaria Pública Clara Encargada
Manta - Ecuador

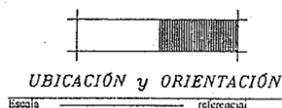
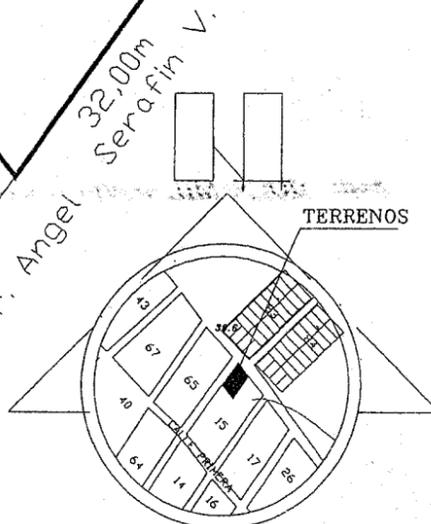
Sr. Rainiero Vior Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

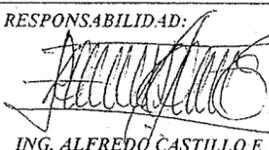
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535169.49	9892678.87
2	535150.97	9892652.79
3	535163.69	9892636.71
4	535182.22	9892662.80



Propietario: SR. EDUARDO AMABLE LEON TORRES		RESPONSABILIDAD:  ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
Ubicación: LA PRADERA, Clave Catastral N° 2151519000 PARROQUIA LOS ESTEROS	FECHA: Abril 2013 ESCALA: 1:250	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102673
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.25

No 102673

No. Electrónico: 12388



Fecha: 26 de abril de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios de la zona, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-15-15-19-000

Ubicado en: B. LA PRADERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 369,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario

0501392641

LEON TORRES EDUARDO AMABLE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	12915,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	12915,00

Son DOCE MIL NOVECIENTOS QUINCE DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE E.A.C.C. 2151519000.

Dely Chavez
Municipalidad Pública Cuarta Eparquial
Manta



12915
369,00
12915,00

Impreso por: DELY CHAVEZ 26/04/2013 16:23:22



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 82216

ESPECIE VALORADA
USD 1:25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LEON TORRES EDUARDO AMABLE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de abril de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2151519000 LA PRADERA
Manta, diez y seis de abril del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0255357

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 11001
NOMBRES : LEON TORRES EDUARDO AMABLE
RAZÓN SOCIAL: LA PRADERA
DIRECCIÓN :

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 251978
CAJA: MARGARITA ANCHONDIYA L
FECHA DE PAGO: 16/04/2013 15:56:56

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR		3.00
---------------	--	------

VALIDO HASTA: JUEVES, 15 de Julio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



29135



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29135:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 28 de junio de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2151502000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia de Tarqui del Cantón Manta, actualmente Barrio La Pradera, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. Frente: 32,00 - Calle pública, Atras: 32,00 - Terreno que se reserva el vendedor Sr. Angel Serafin Vallejo Escobar. Costado Derecho: 20,50 - Propiedad de herederos de Joaquin Mendoza. Costado Izquierdo: 20,50 m - Propiedad de Janner Daniel Briones Holguin y Fátima Araceli Santana Alava. Con un área total de 656,00 M2
~~SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.~~

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	999 19/10/1977	1.382
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	1.595 08/08/1991	4.686
Compra Venta	Compraventa	2.639 26/10/2007	35.687
Compra Venta	Compraventa	168 17/01/2012	3.518

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: *miércoles, 19 de octubre de 1977*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.382 - Folio Final: 1.383
Número de Inscripción: 999 Número de Repertorio: 1.508
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
~~Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 28 de septiembre de 1977*~~



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno, o sea dos cuerpos de terreno los mismos que tienen: El Primer Cuerpo: Cuarenta y un metros de frente y atrás, por noventa y cuatro metros por cada uno de sus dos costados, o sea de fondo y los siguientes linderos: Por el frente calle dejada por el vendedor; por atrás propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza, por el costado derecho e izquierdo, calles dejadas por los vendedores. El Segundo Cuerpo tiene: Cuarenta y un metros, de frente y atrás por doce metros por cada costado o sea de fondo y los siguientes linderos: Por el frente calle dejada por el vendedor, por atrás con el vendedor, por el costado derecho con calle dejada por el vendedor, y, por el costado izquierdo con calle dejada por el vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 29135

Página: 1 de 4

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013461	Vallejo Escobar Angel Serafin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006055	Bowen Pico Merida Azucena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021098	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	911	22-sep-1977	1260	1261

2 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: jueves, 08 de agosto de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 4.686 - Folio Final: 4.689
 Número de Inscripción: 1.595 Número de Repertorio: 2.870
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de mayo de 1991
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Disolución de la Sociedad Conyugal y Partición de Gananciales.
 Los Otorgantes Por medio de esta escritura Convienen liquidar la Sociedad Conyugal y repartirse los bienes adquiridos dentro de la misma, con el fin de que cada uno pueda disponer libremente lo que le corresponda sin necesidad de la autorización ni consentimiento del otro cónyuge, por consiguiente se dividen los bienes sociales en la siguiente forma. A la Cónyuge VILMA ENRIQUETA ZAMBRANO MERO, de Vallejo, se le adjudica para ella los siguientes inmuebles, un solar de terreno ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Manta, por compra a los herederos del Sr. Antonio Hanze Infante, inscrito el 29 de Julio de 1.980.
 - Un solar ubicado en el Barrio La Ensenadita, perteneciente a la Parroquia Manta, dentro de este solar se construyó un edificio de cinco pisos de hormigón armado.
 - Un solar ubicado en el Barrio Umiña de la Ciudad de Manta, en la Lotización Umiña, incluyendose en esta adjudicación una villa de habitación de hormigón armado de dos plantas.
 Al Cónyuge Abg. ANGEL SERAFIN VALLEJO ESCOBAR, se le adjudica para el los siguientes inmuebles.
 - Dos Lotes de terreno ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, El Primer Lote, de Cuarenta y un metros de frente y atrás, por noventa y cuatro metros por cada uno de los dos costados. El Segundo Lote de la Extensión de Cuarenta y un metros de frente, y atrás, por doce metros por cada uno de los dos costados o sea de fondo.
 - Un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura inscrita el 22 de Junio de 1984.
 - Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura inscrita el 07 de Septiembre de 1988.

b.- Apellidos, Nombre y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000013461	Vallejo Escobar Angel Serafin	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000013489	Zambrano Mero Vilma Enriqueta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1242	27-oct-1982	1947	1948
Compra Venta	1564	07-sep-1988	4612	4614



Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 29135

Página: 2 de 4

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2007
 Tomo: 1 Folio Inicial: 35.687 - Folio Final: 35.698
 Número de Inscripción: 2.639 Número de Repertorio: 5.321
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007.
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia de Tarqui del cantón Manta, actualmente Barrio La Pradera, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con un área total de: 656,00 M2. Con las siguientes medidas y linderos: Frente: 32,00 - Calle pública; Atras: 32,00 - Terreno que se reserva el vendedor Sr. Angel Serafin Vallejo Escobar; Costado Derecho: 20,50 - Propiedad de herederos de Joaquin Mendoza; Costado Izquierdo: 20,50 m - Propiedad de Janner Daniel Briones Holguin y Fatima Araceli Santana Alava. Con un área total de 656,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01392641	Leon Torres Eduardo Amable	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000013461	Vallejo Escobar Angel Serafin	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	999	19-oct-1977	1382	1383
Liquidación de Sociedad Conyugal	1595	08-ago-1991	4686	4689

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de enero de 2012
 Tomo: 7 Folio Inicial: 3.518 - Folio Final: 3.527
 Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 291
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, actualmente Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; por el Frente; 14,00 metros y calle pública. Por Atrás; 14,000 metros y terrenos que se reserva el vendedor Sr. Angel Serafin Vallejo Escobar. Por el Costado Derecho; 20.50 metros y propiedad de Eduardo Amable Leon Torres. y por el Costado Izquierdo; 20.50 metros y propiedad de Janner Daniel Briones Holguin y Fatima Araceli Santana Alava. con una superficie total de; 287,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11404568	Davila Salazar Medardo Paul	Soltero	Manta
Vendedor	05-01392641	Leon Torres Eduardo Amable	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2639	26-oct-2007	35687	35698



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las 12:33:57 del Jueves, 19 de abril de 2013

A petición de: *Benjamin Gonzalez Briones*

Elaborado por: *Zaida A. Salas Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Antriago
Firma del Registrador

Ab. Elyse Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 050139264-1
 LEON TORRES-EDUARDO AMABLE
 COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
 25 DICIEMBRE 1964
 001- 0001 00001 M
 COTOPAXI/ LATACUNGA
 LA MATRIZ 1964



ECUATORIANA***** V4444V3442
 DIVORCIADO
 SUPERIOR
 EDUARDO LEON
 MERCEDES TORRES
 MANTA 20/11/2006
 20/11/2018
 REN 0604526


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
 043
 043-0292
 0501392641
 Cedula
 LEON TORRES EDUARDO AMABLE
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 TARRQUI
 CENTRO DE
 ZONA
 CIRCUNSCRIPCION 2
 (1) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130632297-0
QUIROZ MEDRANDA LIDER ORLANDO
MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO
01 NOVIEMBRE
003 0340 01183 M
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA



ECUATORIANA***** VE333V32EE
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CARLOS QUIROZ
PAQUEL MEDRANDA
MANTA 10/09/2007
10/09/2019

REN 0674002



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
085
085 - 0255 1306322973
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROZ MEDRANDA LIDER ORLANDO
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
085
085 - 0255 1306322973
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
QUIROZ MEDRANDA LIDER ORLANDO
MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA MANTA MANTA - PE
MANTA PARROQUIA ZONA
CANTÓN PRESIDENTE DE LA JUNTA

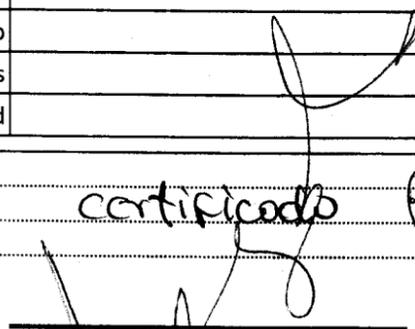
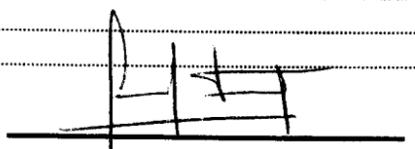
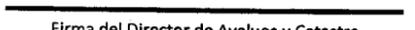
af
16 Olave Cedeño Menéndez
Comité Municipal Cuarta Encargado

ESTAS 11 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *g*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, ENTREGADO
EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO NUMERICO :
2013.13.08.04.P3124. DOY FE.- *g*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	2151519000
Nombre:	
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	<p style="text-align: center;">certificado REMANENTE</p> <p style="text-align: center;">  _____ Firma del Usuario </p> <p style="text-align: right;">Fecha:</p>
Informe Inspector:	<p style="text-align: center;">Remedio Uocce</p> <p style="text-align: center;">  _____ Firma del Inspector </p> <p style="text-align: right;">Fecha:</p>
Informe Tecnico:	<p style="text-align: center;">Se actualiza avaluos</p> <p style="text-align: center;">  _____ Firma del Tecnico </p> <p style="text-align: right;">Fecha:</p>
Informe de aprobacion:	<p style="text-align: center;">  _____ Firma del Director de Avaluos y Catastro </p> <p style="text-align: right;">Fecha:</p>



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



29135



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 29135:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 28 de junio de 2011
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2151502000

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Parroquia de Tarqui del Cantón Manta, actualmente Barrio La Pradera, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos. Frente: 32,00 - Calle pública, Atras: 32,00 - Terreno que se reserva el vendedor Sr. Angel Serafin Vallejo Escobar. Costado Derecho: 20,50 - Propiedad de herederos de Joaquin Mendoza. Costado Izquierdo: 20,50 m - Propiedad de Janner Daniel Briones Holguin y Fátima Araceli Santana Alava. Con un área total de 656,00 M2
SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE
E N C U E N T R A L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	999	19/10/1977	1.382
Liquidacion de Sociedad Conyu	Liquidación de Sociedad Conyugal	1.595	08/08/1991	4.686
Compra Venta	Compraventa	2.639	26/10/2007	35.687
Compra Venta	Compraventa	168	17/01/2012	3.518

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 19 de octubre de 1977
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.382 - Folio Final: 1.383
Número de Inscripción: 999 Número de Repertorio: 1.508
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de septiembre de 1977
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno, o sea dos cuerpos de terreno los mismos que tienen: El Primer Cuerpo: Cuarenta y un metros de frente y atrás, por noventa y cuatro metros por cada uno de sus dos costados, o sea de fondo y los siguientes linderos: Por el frente calle dejada por el vendedor; por atrás propiedad de Herederos de Joaquin Mendoza, por el costado derecho e izquierdo, calles dejadas por los vendedores. El Segundo Cuerpo tiene: Cuarenta y un metros, de frente y atrás por doce metros por cada costado o sea de fondo y los siguientes linderos: Por el frente calle dejada por el vendedor, por atrás con el vendedor, por el costado derecho con calle dejada por el vendedor, y, por el costado izquierdo con calle dejada por el vendedor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 29135

Página: 1 de 4

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000013461	Vallejo Escobar Angel Serafin	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000006055	Bowen Pico Merida Azucena	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000021098	Santana Alvia Jose Rogerio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	911	22-sep-1977	1260	1261

2 / 1 Liquidación de Sociedad Conyugal

Inscrito el: jueves, 08 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.686 - Folio Final: 4.689

Número de Inscripción: 1.595 Número de Repertorio: 2.870

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 16 de mayo de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Disolución de la Sociedad Cónyugal y Partición de Gananciales.

Los Otorgantes Por medio de esta escritura Convienen liquidar la Sociedad Cónyugal y repartirse los bienes adquiridos dentro de la misma, con el fin de que cada uno pueda disponer libremente lo que le corresponda sin necesidad de la autorización ni consentimiento del otro cónyuge, por consiguiente se dividen los bienes sociales en la siguiente forma. A la Cónyuge VILMA ENRIQUETA ZAMBRANO MERO, de Vallejo, se le adjudica para ella los siguientes inmuebles, un solar de terreno ubicado dentro del perímetro urbano de la Ciudad de Manta, por compra a los herederos del Sr. Antonio Hanze Infante, inscrito el 29 de Julio de 1.980.

- Un solar ubicado en el Barrio La Ensenadita, perteneciente a la Parroquia Manta, dentro de este solar se construyó un edificio de cinco pisos de hormigón armado.

- Un solar ubicado en el Barrio Umiña de la Ciudad de Manta, en la Lotización Umiña, incluyendose en esta adjudicación una villa de habitación de hormigón armado de dos plantas.

Al Cónyuge Abg. ANGEL SERAFIN VALLEJO ESCOBAR, se le adjudica para el los siguientes inmuebles.

- Dos Lotes de terreno ubicados en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, El Primer Lote, de Cuarenta y un metros de frente y atrás, por noventa y cuatro metros por cada uno de los dos costados.

El Segundo Lote de la Extensión de Cuarenta y un metros de frente, y atrás, por doce metros por cada uno de los dos costados o sea de fondo.

- Un solar ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura inscrita el 22 de Junio de 1984.

- Un solar ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, mediante Escritura inscrita el 07 de Septiembre de 1988.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000013461	Vallejo Escobar Angel Serafin	Casado	Manta
Beneficiario	80-0000000013489	Zambrano Mero Vilma Enriqueta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1242	27-oct-1982	1947	1948
Compra Venta	1564	07-sep-1988	4612	4614



Certificación impresa por: Zuis

Ficha Registral: 29135

Página: 2 de 4

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : viernes, 26 de octubre de 2007
Tomo: 1 Folio Inicial: 35.687 - Folio Final: 35.698
Número de Inscripción: 2.639 Número de Repertorio: 5.321
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la parroquia de Tarqui del cantón Manta, actualmente Barrio La Pradera, de la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Con un área total de: 656,00 M2. Con las siguientes medidas y linderos: Frente: 32,00 - Calle pública; Atras: 32,00 - Terreno que se reserva el vendedor Sr. Angel Serafin Vallejo Escobar; Costado Derecho: 20,50 - Propiedad de herederos de Joaquin Mendoza; Costado Izquierdo: 20,50 m - Propiedad de Janner Daniel Briones Holguin y Fatima Araceli Santana Alava. Con un área total de 656,00 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	05-01392641	Leon Torres Eduardo Amable	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000013461	Vallejo Escobar Angel Serafin	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	999	19-oct-1977	1382	1383
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1595	08-ago-1991	4686	4689

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de enero de 2012
Tomo: 7 Folio Inicial: 3.518 - Folio Final: 3.527
Número de Inscripción: 168 Número de Repertorio: 291
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de diciembre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. actualmente Barrio La Pradera de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta. el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos; por el Frente; 14,00 metros y calle pública. Por Atrás; 14,000 metros y terrenos que se reserva el vendedor Sr. Angel Serafin Vallejo Escobar. Por el Costado Derecho; 20.50 metros y propiedad de Eduardo Amable Leon Torres. y por el Costado Izquierdo; 20.50 metros y propiedad de Janner Daniel Briones Holguin y Fatima Araceli Santana Alava. con una superficie total de; 287,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11404568	Davila Salazar Medardo Paul	Soltero	Manta
Vendedor	05-01392641	Leon Torres Eduardo Amable	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2639	26-oct-2007	35687	35698



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Liquidacion de Sociedad Conyugal	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:33:57 del viernes, 19 de abril de 2013

A petición de: *bro. Dueria Gonzalez Briones*

Elaborado por: *Zaida Azucena Saltos Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Antiaño
Firma del Registrador

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. **EDUARDO AMABLE LEON TORRES**, Clave Catastral N° 2151519000, ubicado en el barrio la Pradera, parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que según escritura posee un área de 656.00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 656.00m². (Escritura N° 2238 otorgada por la Notaria Primera el 05 de octubre del 2007 e inscrita el 26 de octubre del 2007).

Frente: 32,00m. – Calle pública

Atrás: 32,00m. – Terreno que se reserva el vendedor Sr Ángel Serafin Vallejo Escobar

Por el costado derecho: 20,50m- Propiedad de herederos de Joaquín Mendoza (actual calle publica).

Por el costado izquierdo: 20,50m- Propiedad de Janner Daniel Briones Holguín y Fátima Aracely Santana Álava.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: 287.00m²

• A favor de Medardo Paul Dávila Salazar, autorizado por la Notaria Primera el 09 de diciembre del 2011 e inscrita el 17 de enero del 2012: 287.00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA: 369,00m²

Frente: 18,00m. – Calle pública

Atrás: 18,00m. – Terreno que se reserva el vendedor Sr Ángel Serafin Vallejo Escobar

Por el costado derecho: 20,50m- Propiedad de herederos de Joaquín Mendoza (actual calle publica).

Por el costado izquierdo: 20.50m- Propiedad de Medardo Paul Dávila Salazar

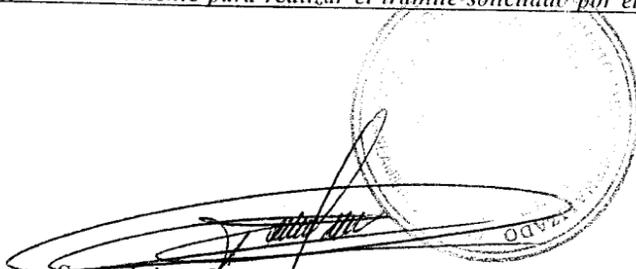
AREA SOBRANTE:

Ninguna

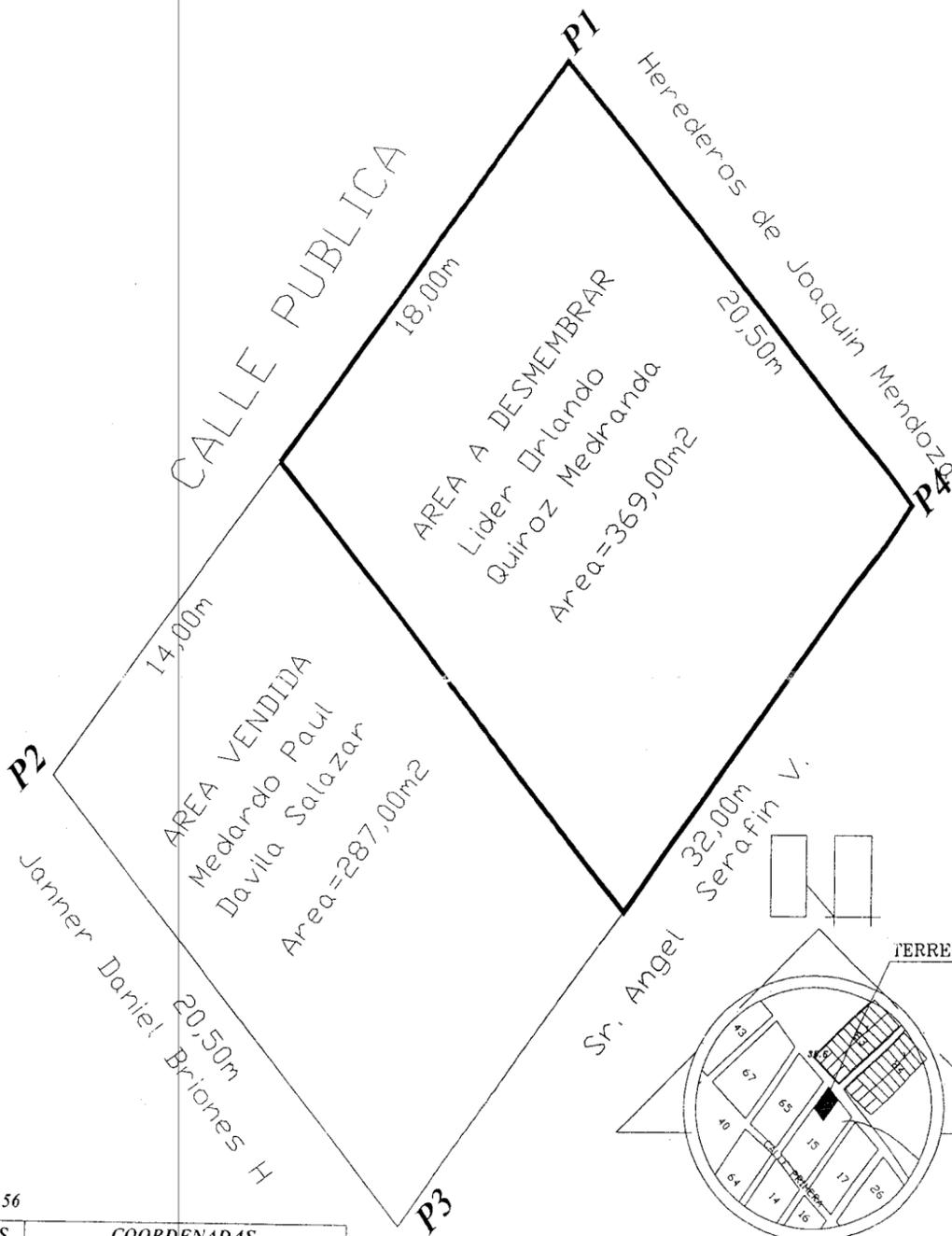
NOTA:

- No existe sobreposición ni afectación al Plan Regulador
- De acuerdo al Informe de Regulación Urbana el lote mínimo es 200,00m²
- La Dirección de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0285-DACRM-DFS-13 de fecha Abril 24 del 2013, informa: "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Marta, 25 de Abril del 2013

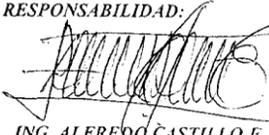

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

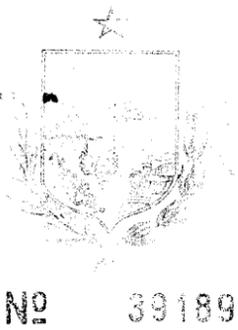
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
B.García



PSAD - 56

PUNTOS	COORDENADAS	
	X	Y
1	535169.49	9892678.87
2	535150.97	9892652.79
3	535163.69	9892636.71
4	535182.22	9892662.80

Propietario: SR. EDUARDO AMABLE LEON TORRES		RESPONSABILIDAD: 
Ubicación: LA PRADERA, Clave Catastral N° 215519000 PARROQUIA LOS ESTEROS	FECHA: Abril 2013	ING. ALFREDO CASTILLO E. Reg. Prof. 01-13-707
	ESCALA: 1:250	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 39189

AUTORIZACION

Nº. 154-955

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **LIDER ORLANDO QUIROZ MEDRANDA**, para que celebre Escritura de terreno propiedad del Sr. Eduardo Amable León Torres, ubicado en el barrio La Pradera, parroquia Los Esteros del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 18.00m. – Calle pública

Atrás: 18.00m. – Terreno que se reserva el vendedor Sr Ángel Serafín Vallejo Escobar

Por el costado derecho: 20.50m- Propiedad de herederos de Joaquín Mendoza (actual calle pública).

Por el costado izquierdo: 20,50m- Propiedad de Medardo Paul Dávila Salazar

Área Total: 369,00m²

Manta, 25 de Abril del 2013

Sr. Rainiero Loor Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

B.García.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 17 de Abril del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr **LEON TORRES EDUARDO AMABLE** con numero de cedula **050139264-1**, **SI** consta en nuestro **SISTEMA COMERCIAL SICO** con los códigos **658674** y **6117196** en los que **NO** adeuda valores a la empresa **CNEL Manabi**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,



VINICIO GOMEZ
ATENCIÓN AL CLIENTE